

RESOLUCION N° 01/26

JUNTA ELECTORAL ELECCIÓN DE DELEGADOS/AS

En la Ciudad de Mendoza, a los 29 días del mes de julio de 2026, en la sede de la Asociación Gremial de Empleados y Funcionarios del Poder Judicial, con domicilio en Pedro Molina 583, Ciudad, siendo las 11hs. se reúne la Junta Electoral para la Elección de delegados/as gremiales de la 2da, 3ra y 4ta Circunscripción Judicial. Se encuentran presentes sus miembros titulares: Cecilia Scheurer, Silvia Zúñega y Sergio Canelo, y sus miembros suplentes: Florencia Balverdi, Yanela Oyola y Carlos Curi, en todo conforme al reglamento, **ACUERDAN:**

1. Los abajo firmantes aceptamos el cargo como Junta Electoral, conferido en Asamblea General Extraordinaria de fecha 28/07/26.
2. Aprobar el siguiente cronograma electoral, en base al reglamento vigente y la convocatoria a elecciones aprobada por reunión de Comisión Directiva del 16/07/2026:
 - a. Publicación de la convocatoria a elección: 29 de julio de 2026
 - b. Exhibición de padrones provisorios: 29 de julio al 12 de agosto de 2026
 - c. Período de impugnación de padrones provisorios: 06 al 12 de agosto de 2026
 - d. Resolución de Impugnación de padrones: 13 de agosto de 2026
 - e. Impugnación de la resolución ante Comisión Directiva: 14 de agosto de 2026
 - f. Oficialización de padrones: 19 de agosto de 2026
 - g. Determinación de cantidad de delegados: 19 de agosto de 2026
 - h. Presentación de candidaturas: 19 al 28 de agosto de 2026
 - i. Período de impugnación de candidaturas: 01 al 03 de septiembre de 2026
 - j. Resolución de Impugnación de candidaturas: 04 de septiembre de 2026
 - k. Impugnación de la resolución ante Comisión Directiva: 07 de septiembre de 2026
 - l. Oficialización de candidaturas: 10 de septiembre de 2026
 - m. Postulación de fiscales: 11 al 16 de septiembre de 2026
 - n. Fecha de elecciones: 18 de septiembre de 2026
 - o. Proclamación y puesta en posesión del cargo: 04 de noviembre de 2026
3. Publicar los padrones provisorios y recordar a todos los compañeros que el día 12 de agosto de 2026 vence la fecha para presentar impugnaciones u observaciones.
4. De acuerdo al Art. 3 del Reglamento habilítase que todo acto que deba ser dado a publicidad por esta junta serán publicados en la página web de la asociación: www.judicialesmendoza.org.ar, sección de novedades ("ELECCIONES>DELEGADOS").

5. Toda presentación que deba realizarse a la Junta será recibida por correo electrónico en delegados.judiciales2025@gmail.com .
6. La atención los días lunes hábiles de 08:00 a 10:00 horas en la oficina o local gremial del Palacio de Justicia de la Ciudad de Mendoza (2º Subsuelo, hall central).
7. Toda persona interesada en participar en el proceso electoral en cualquier calidad deberá constituir domicilio electrónico en una casilla de correo electrónico en una casilla a la que tenga acceso y revise diariamente, donde serán válidas todas las notificaciones. En caso de imposibilidad insuperable, deberá comunicarlo ofreciendo alternativas.
8. Dese publicidad a la presente.

Cecilia Scheurer
DNI 32.353.778

Silvia Zúñega
DNI 24.161.370

Sergio Canelo
DNI 26.548.972

Florencia Balverdi
DNI 30.959.772

Yanela Oyola
DNI 29.788.289

Carlos Curi
DNI 20.436.599